INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/15
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 08 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 11:33 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. ID Nº 298674

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 350 30 001 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS"

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 04 de septiembre de 2015; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **INSUMOS MEDICOS S.A.**
- **INDUFAR C.I.S.A.**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

INSUMOS MEDICOS S.A.	INDUFAR C.I.S.A.
Precio total (IVA Incluido)	
287.204.925	337.352.000

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la Empresa **INDUFAR C.I.S.A.** en el total de los ítems.

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.962

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud

Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud
M.C.D.E.

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	INDUFAR C.I.S.A.
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las documentaciones faltantes (Certificado de Interdicción y Quiebras), en el Acta de Apertura fueron solicitadas por este Comité de Evaluación, nota mediante de Fecha 07/09/2015, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma, cumpliendo así con todo lo solicitado por la Convocante.-

6. **Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas**

Item		Cuenta	Presentación	Cantidad	Cumple / No cumple
1	51101701-004	Albendazol 400 mg/10ml	Ampollas	88.235	CUMPLE
2	51101513-011	Neomicina 50 mg + Loperamide 2 mg + Flalilsulfiatiazol 500 mg + Dimetilpolisiloxano. Comprimidos	Blister x 10 comp o mas	5.000	CUMPLE

L. Limbar Oberfadstatter de G.
Abogada
Mat. N° 35.362

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.

Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud
M.C.D.E.

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

INDUFAR CISA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	10,68	10,63	8,67	9,89	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,08	0,07	0,09	0,08	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	26,40	22,11	24,13	24,24	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **INDUFAR C.I.S.A.** en el total de los Ítems.-

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

					LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	
Item		Cuenta	Presentacion	Cantidad	Precio unitario	Total
1	51101701-004	Albendazol 400 mg/10ml	Ampollas	88.235	3.200	282.352.000
2	51101513-001	Neomicina 50 mg + Loperamide 2 mg + Flalilsulfiatiazol 500 mg + Dimetilpolisiloxano. Comprimidos	Blister x 10 comp o mas	5.000	11.000	55.000.000
		TOTAL				337.352.000

L. Liniberi Oberlaistatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.962

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud

Palacios G.
Dirección de Salud
M.C.D.E.

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Concurso de Ofertas Nº 14/15 "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales".-

- **INDUFAR C.I.S.A.** en el total de los Ítems, por la suma de Gs. 337.352.000, (Guaraníes Trescientos treinta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil).-

Por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

Es nuestro informe.

L. Liseborni Oberladdatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.962

CUADRO COMPARATIVO

C.O. N° 14/15. Adquisición de Produntos Farmaceuticos y Medicinales.

					INSUMOS MEDICOS S.A.		LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	
Item		Cuenta	Presentacion	Cantidad	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total
1	51101701-004	Albendazol 400 mg/10ml	Ampollas	88.235	3.255	287.204.925	3.200	282.352.000
2	51101513-011	Neomicina 50 mg + Loperamide 2 mg + Flalilsulfiatiazol 500 mg + Dimetilpolisiloxano.	Blister x 10 comp o mas	5.000	0	0	11.000	55.000.000
		TOTAL				**287.204.925**		**337.352.000**

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. N° 38.962

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.
Dirección de Salud

Dr. Roberto Palacios G.
Director de Salud
M.C.D.E.